

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/033/2003/s

17 de septiembre de 2003

**AU 267/03**  
**seguridad**  
**NEPAL**

**Tortura y malos tratos / Detención en régimen de incomunicación / Temor por la**  
**Krishna Khatri Chhetri (conocido como Krishna K. C.), de 32 años**

---

Krishna Khatri Chhetri, conocido como Krishna K. C., ex vicepresidente del Sindicato Nacional de Estudiantes Libres de Nepal (Revolucionario), está detenido en régimen de incomunicación por las fuerzas de seguridad en un lugar que se desconoce del valle de Katmandú. Al parecer ha sido torturado y maltratado bajo custodia, y Amnistía Internacional teme por su seguridad.

Según los informes, Krishna K. C. fue detenido sin orden judicial en Koteshwar, Katmandú, a la una y media de la tarde del 13 de septiembre por miembros de las fuerzas de seguridad sin uniformar que lo llevaron a un campamento del ejército en un lugar desconocido del valle de Katmandú, donde está en régimen de incomunicación. Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales Krishna K. C. ha sido torturado y maltratado mientras lo interrogaban las fuerzas de seguridad, y se cree que corre peligro de sufrir nuevas torturas o malos tratos o de "desaparecer" bajo custodia del ejército. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha sido informada de la detención y, según los informes, está realizando averiguaciones sobre el caso.

Es posible que Krishna K. C. haya sido detenido porque las autoridades sospechan que es miembro o simpatizante del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), declarado "organización terrorista" por el gobierno desde que el 27 de agosto se rompieron las negociaciones de paz entre ambos. El Sindicato Nacional de Estudiantes Libres de Nepal (Revolucionario) se considera ideológicamente cercano al Partido Comunista de Nepal (Maoísta) y también ha sido prohibido por el gobierno.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos en Nepal desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la \*guerra popular+ en febrero de 1996. Los informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos tanto por las fuerzas de seguridad como por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) aumentaron tras la movilización del ejército y la declaración de estado de excepción entre noviembre de 2001 y agosto de 2002. Se detuvo a muchas personas en aplicación de la Ley para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que daba a las fuerzas de seguridad la facultad de efectuar detenciones sin orden judicial y mantener a los sospechosos bajo custodia policial durante hasta 90 días. Según los informes, decenas de personas han permanecido detenidas ilegalmente semanas e incluso meses bajo custodia del ejército sin poder ver a sus familiares y sus abogados o recibir atención médica. También hay informes de decenas de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

El 29 de enero de 2003, ambas partes acordaron un alto el fuego, y en abril, mayo y agosto se celebraron tres rondas de conversaciones de paz entre el gobierno y representantes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), una de cuyas principales exigencias es la celebración de una conferencia, la formación de un gobierno provisional y la celebración de elecciones para una asamblea parlamentaria que redacte una nueva Constitución.

El 27 de agosto de 2003, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) anunció que se retiraba del acuerdo de alto el fuego. Desde entonces se han reanudado los combates en todo el país, y Amnistía Internacional ha recibido informes de abusos contra los derechos humanos cometidos por ambas partes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por la seguridad de Krishna K. C., según los informes detenido el 13 de septiembre por personal de las fuerzas de seguridad en Koteswar, Katmandú;
- expresando su preocupación por los informes según los cuales Krishna K. C. está siendo sometido a torturas o malos tratos bajo custodia;
- instando a que reciba un trato humano mientras esté bajo custodia y no sea sometido a más torturas ni malos tratos;
- instando a las autoridades a que den a conocer su paradero, le permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesite;
- pidiendo que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional, salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible.

**LLAMAMIENTOS A:**

Jefe del Estado Mayor del Ejército

Chief of Army Staff (COAS)

Army Headquarters

Kathmandu, Nepal

**Telegramas: Commander-in-Chief, Kathmandu, Nepal**

**Fax: + 977 1 4 242 168**

**Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / General**

Primer Ministro

Prime Minister Surya Bahadur Thapa

Prime Minister's Office

Singha Durbar

Kathmandu, Nepal

**Telegramas: Prime Minister, Kathmandu, Nepal**

**Fax: + 977 1 4 227 286 (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina.**

**La hora oficial de Nepal es GMT + 5 ½.)**

**Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro**

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Brigadier General B A K Sharma

Head, Army Human Rights Cell

Army Headquarters

Kathmandu, Nepal

**Telegramas: Brigadier General, Kathmandu, Nepal**

**Fax: + 977 1 4 226 292 / 229 451**

**Tratamiento: Dear Brigadier General / General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de octubre de 2003.